



MEMORIA 2014

 **FEAFES**
Andalucía federación andaluza de familiares
y personas con enfermedad mental

Índice.-

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA.-	5
CAPÍTULO I. QUIÉNES SOMOS.-.....	6
IDENTIDAD DE LA FEDERACIÓN.-	7
ÓRGANOS DE GOBIERNO.-	12
PLANIFICACIÓN ANUAL.-	14
CAPÍTULO II. NUESTRO TRABAJO.-	20
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN.-.....	21
Relaciones Institucionales.-.....	21
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.-.....	21
Parlamento de Andalucía.-	37
Defensor del Pueblo Andaluz.-.....	41
Consejo Audiovisual de Andalucía.-	42
Consejería de Medio Ambiente.-	44
Consejería de Educación, Cultura y Deporte.-	44
Instituciones Penitenciarias	46
Relaciones con otras Entidades Sociales.-	48
Confederación Nacional FEAFES.-	48
CERMI.-	52
Janssen-Cilag España.-	53
ONCE.-	55
Universidades Andaluzas.-	56



Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales	63
Asociación Andaluza de Profesionales de la Salud Mental (AEN).-.....	66
Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental “En Primera Persona”.-	67
Participación en Jornadas y Actos Públicos.-.....	67
Actividades de Sensibilización.-	69
V Concurso de Expresión Artística FEAFES-Andalucía.-	69
Actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental.-	70
Campañas de Comunicación.-	83
Campaña Caza-Estigmas.-	83
Posicionamiento de la Campaña www.queremosserfelices.org	89
Calendario FEAFES-Andalucía 2015.-.....	90
Felicitación de Navidad.-	91
Actividades deportivas.-	92
Torneo “Tiki-taka por la Salud Mental”	93
XII Torneo Nacional de Fútbol Sala “Puerta Abierta”.-	96
6 th Bremen River Cup.-	97
I Carrera Sin Obstáculos.-	97
Reunión Final del Proyecto Insport.-	98
XXº Torneo Internacional de Aurora: Prato, Italia.-	98
Champions League “Tiki-taka por la Salud Mental”.-.....	99
Presentación de la “Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental”	100
Campeonato Regional de Fútbol 7 “Locos por el Remate”.-.....	102
Actividades de Información y asesoramiento.-.....	104
Centro de Información Jurídica y Asesoramiento Familiar (CIJAF).- .	104



Edición de revista SOLIDARIOS y los Boletines Digitales.- 110
 FEAFES-Andalucía en las redes sociales y en los medios de comunicación.-
 113

4

Actividades de Formación.- 120
 Jornada “Salud Mental en la Reforma del Código Penal”.- 120
 Curso de Facilitadores Prospect.- 123
 Curso de Facilitadores Prospect.- 127
 Jornada “La coordinación entre Servicios Sociales y Sanitarios 133
 Curso de Facilitadores Prospect.- 135

Actividades de empoderamiento y fomento del movimiento asociativo.-
 **138**
 Observatorio de la Salud Mental de Andalucía.- 138
 Comité de Personas con Enfermedad Mental de Andalucía.- 141

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS ASOCIACIONES.-
 **149**

Programa de Ocio y Tiempo Libre “Conoce Tu Tierra”.-..... 149
 Programa de Asesoramiento, Formación, Apoyo y Ayuda Mutua entre
 Familiares.- 154

113 CAPÍTULO III. RED FEAFES-ANDALUCÍA.-..... 160

PRESENTACIÓN.-

Un año más, me complace presentarles este documento en el que están plasmadas las principales actividades desarrolladas por la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental a lo largo de este año.



5

Llegamos a final de 2014 con la satisfacción que se tiene cuando el trabajo está hecho, pero con la sensación de que tenemos muchas cosas aún pendientes de hacer. Por desgracia, todavía el desconocimiento y los prejuicios entorno a los problemas de salud mental siguen siendo uno de los principales obstáculos en el día a día de las personas con enfermedad mental, y eso no podemos permitirlo, tenemos que seguir trabajando para que el conjunto de la sociedad conozca y comprenda mejor los trastornos mentales, para que se elimine la discriminación que aún hoy sufren las personas con un trastorno de tipo mental en muchos ámbitos de su vida cotidiana. Para ello, es preciso mantener los esfuerzos por incorporar en todas las políticas y normativas la perspectiva de los derechos humanos para luchar contra los prejuicios, la discriminación, el estigma y la exclusión social.

Desde FEAFES-Andalucía no nos cansaremos de reclamar que las personas que padecen un problema de salud mental deben tener la oportunidad de trabajar, de vivir de forma independiente, de tener relaciones sociales. Esto, unido a una atención adecuada, hará realidad la plena integración de las personas con trastorno mental en nuestra sociedad. Para ello, la mejora de la atención en salud mental debe ir de la mano de planes individualizados, poniendo en marcha vías para ofrecer una atención social y sanitaria de calidad, a través de la detección precoz, la continuidad en los tratamientos y en los cuidados y el apoyo a la autonomía. Y, por supuesto, apoyo, formación e información a las familias y allegados.

Por supuesto todo es mejorable, pero puedo decir que estamos satisfechos del trabajo realizado y preparados para seguir en la lucha.

Concha Cuevas. Presidenta.



CAPÍTULO 1. QUIÉNES SOMOS.-

1. IDENTIDAD DE LA FEDERACIÓN.-

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

7

- **Denominación:** Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- **Domicilio:** Avda. de Italia, nº 1- Bloque I, Local – 41012 – Sevilla.
- **Fecha de constitución:** 07/10/1992.
- **Número de socios** (a 31 de diciembre de 2014): 16.
- **Inscrita** en el *Registro de entidades* con el nº 62 Sec. 2ª.
- **Declarada de Utilidad Pública** por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012.
- **CIF:** G-41579012.
- **Teléfono/Fax:** 954-23.87.81.
- **E-mail:** feafesandalucia@feafesandalucia.org
- **Web:** <http://www.feafesandalucia.org>
- **Facebook:** [Feafes Andalucía Salud Mental](#)
- **Twitter:** [@feafesandalucia](#)
- **Tuenti:** [Feafes Andalucía Salud Mental](#)
- **Flickr:** [FEAFES-Andalucía Salud Mental](#)
- **Google +** [FEAFES Andalucía comunicación](#)

HISTORIA DE LA FEDERACIÓN.-

Desde sus inicios, hace ya más de 20 años, la Federación ha tenido como razón de ser la adopción de aquellas medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familiares, así como la adecuada integración social de aquéllas, desarrollando cuantas actividades públicas o privadas encaminadas a su logro, dentro del concepto legal de atención pública, integral en la comunidad, y en concreto, siempre persiguiendo los siguientes fines:

- a. Contribuir a la mejora de la asistencia, atención y rehabilitación de las personas con enfermedad mental, procurando su integración social y laboral.
- b. Exigir la creación de la red de recursos socio-sanitarios necesarios para alcanzar estos fines.
- c. Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares, así como ayudar, aconsejar, asesorar e informar a unos y otros.
- d. Promover cambios en las actitudes sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social de las personas con enfermedad mental, llamando la atención sobre la marginación y discriminación que sufren en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
- e. Coordinar las demandas y propuestas de las asociaciones federadas, representarlas ante los poderes públicos y defender sus legítimos derechos mediante la participación en la planificación y desarrollo de políticas, programas y servicios de Salud Mental.
- f. Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales de la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- g. Estimular la investigación sobre las enfermedades mentales y la prevención de las mismas.
- h. Procurar relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- i. Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- j. Promover la creación de instituciones tutelares para personas con enfermedad mental, tanto directa como indirectamente, ya sea formando parte de las mismas o impulsando su creación y funcionamiento.

OBJETIVOS DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

9

La Federación tiene como objetivo primordial desarrollar toda medida que ayude a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y a sus familiares, así como la adecuada integración de estas personas, realizando cualquier actividad pública o privada orientada a su logro, dentro del concepto legal de atención en la comunidad.

Este objetivo principal se concreta en los grandes objetivos de FEAFES-Andalucía, como son:

- 1º) Fomentar el movimiento asociativo para ayudar, orientar, informar y formar a las familias y a las personas afectadas por un problema de salud mental y contribuir a una mejor convivencia y aceptación de los problemas, canalizando la autoayuda y la unión entre asociados.**
- 2º) Exigir la creación de los servicios necesarios para conseguir una adecuada atención sanitaria y social.**
- 3º) Adoptar las medidas oportunas para defender los derechos de las personas con enfermedad mental y los de sus familias, reivindicando mejoras en la atención, la rehabilitación, la integración y la inserción laboral para alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad.**
- 4º) Favorecer y promover el intercambio de información y experiencias entre asociaciones, en los aspectos sanitarios, sociales y legales en la atención a las personas con enfermedad mental y sus familiares.**
- 5º) Encauzar la comunicación y ofrecer nuestra colaboración a profesionales y a otras asociaciones o entidades públicas o privadas, con los mismos fines.**
- 6º) Sensibilizar a la sociedad para una mejor aceptación de las personas con enfermedad mental, promoviendo una imagen positiva, organizando actividades y servicios de tipo informativo, social, educativo, cultural y asistencial.**

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

En el año 2010 FEAFES-Andalucía, dentro del plan de formación anual, se planteó la necesidad de realizar una reflexión sobre las actuaciones que se venían desarrollando tanto en nuestra federación como en las asociaciones federadas, realizando una actividad que contribuyera al aprendizaje de técnicas que mejoraran las actuaciones directivos y técnicos de cara a fortalecer el movimiento asociativo de familiares y personas con problemas de salud mental como complemento esencial a las políticas sociales y sanitarias, modernizando nuestra estructura, funcionamiento y mejorando las relaciones institucionales. Se sentaron así las bases de un plan estratégico para FEAFES-Andalucía con el convencimiento pleno de que, de esta forma, de manera indirecta, se conseguiría mejorar la atención de las personas con enfermedad mental y sus familias y que se traslade una imagen positiva de las mismas a la sociedad andaluza.

En este proceso se encuentra inmersa la federación, dando pasos hacia delante para mejorar sus actuaciones y los servicios que presta a las entidades federadas.

En esta acción formativa se consensuó, entre todas las entidades federadas que participaron en ella, la MISIÓN, la VISIÓN y los VALORES de FEAFES-Andalucía y que inspiran y dirigen todas las actuaciones que realiza la Federación.

Misión.-

¿A qué causa estamos sirviendo? FEAFES-Andalucía tiene la misión de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y defender sus derechos en nuestro ámbito de actuación.

Visión.-

En 2014 FEAFES-Andalucía pretende ser una organización que es respetada y valorada por instituciones públicas y privadas, que presta servicios útiles y de calidad a las asociaciones y al resto de entidades relacionadas con la Salud Mental en Andalucía.

Valores.-

Los valores que rigen nuestra organización son:

- INDEPENDENCIA.
- LIDERAZGO y SOLIDARIDAD.
- PROFESIONALIDAD.
- UNIDAD.
- CONSTANCIA.

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

Somos una organización que representa al movimiento asociativo de Andalucía de personas con enfermedad mental y sus familiares, por ello contamos para la consecución de nuestros fines contamos con una Asamblea General de socios y una Junta Directiva.

ASAMBLEA GENERAL.-

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno, encarna la voluntad soberana de la Entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus miembros. Está integrada por los representantes de las Asociaciones miembros numerarios, ostentando así la máxima representatividad de dichas entidades. Se reúne de forma anual con carácter ordinario para aprobar el balance de gestión, las cuentas del ejercicio anterior, así como el presupuesto de gastos y actuaciones del ejercicio en curso.

El día 21 de junio se celebró la Asamblea General Ordinaria donde se aprobaron las cuentas anuales y memorias del año 2013 así como el presupuesto y el plan de actuación para 2014.

Este año la Asamblea de FEAFES ANDALUCÍA adoptó uno de los acuerdos más importantes de su historia al modificar sus Estatutos para incorporar en la Junta Directiva con voz y voto a un representante del Comité de Usuarios de personas afectadas por un problema de salud mental. Así, las personas con problemas de salud mental participarán de las decisiones al máximo órgano de gestión, a través de su representante elegido por y entre los miembros del Comité.

Así, por primera vez en sus 21 años de historia, la actual ejecutiva de la federación andaluza cuenta con tres personas con enfermedad mental entre sus miembros, 2 designados en las pasadas elecciones como representantes de Jaén y Málaga y uno en representación del comité de usuarios y usuarias.

Esta decisión da coherencia al trabajo y la misión de esta organización, que busca la plena inclusión de las personas con enfermedad mental en todos los ámbitos de la vida, especialmente en los órganos donde se toman las decisiones que finalmente van a afectar a la mejora de su calidad de vida y a la defensa de sus derechos. Accediendo en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.



Con esta medida se ha dado un paso más en la dignificación de las personas afectadas por un problema de salud mental, dejando constancia con hechos de sus capacidades para la toma de decisiones y para la recuperación de su proyecto de vida.

En concreto se trata de Manuel Movilla ([FEAFES HUELVA](#)), portavoz del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental y ahora representante en la Junta Directiva de la Federación. Movilla defendió que hay que mejorar la calidad en la vida de las personas afectadas por un problema de salud mental y seguir luchando contra el estigma.

Esta Asamblea fue posible gracias al convenio de colaboración firmado con FAISEM para las actividades y mantenimiento de la federación en el año 2014.

JUNTA DIRECTIVA.-

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, ratificado por la Asamblea General, con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella, correspondiéndole el gobierno de la Federación.

Durante el 2014, se han celebrado las 4 reuniones preceptivas que recogen los Estatutos, entre los acuerdos más importantes adoptados: la planificación de actividades y presupuestarias para el año 2014, el seguimiento y evaluación de programas que la federación desarrolla de forma ininterrumpida, la participación en órganos de representación, así como resolución de cuestiones que han ido surgiendo a lo largo del año, especialmente la adopción de acuerdos tendentes a defender los derechos de nuestro colectivo y mejorar la imagen del mismo en las instituciones y organismos en los que participamos.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2014	21/06/2014
	23/10/2014
	29/11/2014

Del mismo modo que la celebración de la Asamblea de FEAFES-Andalucía, la celebración de reuniones de la junta directiva de FEAFES-Andalucía se realiza gracias a la financiación por parte de FAISEM para el fomento y mejora del movimiento asociativo de Andalucía.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.-

La composición de la Junta Directiva, a 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

- **PRESIDENTA:** D^a Concepción Cuevas González (Málaga).
- **VICEPRESIDENTES:** D. José García Morales (Cádiz).
D. Baldomero Martos Vilchez (Granada).
- **SECRETARIO:** D. Manuel Márquez Garrido (Huelva).
- **TESORERA:** D^a M^a José Moreno León (Córdoba).
- **VOCALES:** D^a M^a del Carmen Iglesias Ruiz (Sevilla).
D. Juan Ángel de la Morena López (Jaén).
D^a Cristina González Ación (Almería).
D^a Encarnación Gándara Jabalera (Málaga).

3. PLANIFICACIÓN ANUAL.-



FEAFES-Andalucía organizó el sábado 22 de febrero en Málaga, una Jornada de trabajo para evaluar las actuaciones desarrolladas en el año 2013 y consensuar una estrategia y elaborar el plan de acción que va a desarrollar la Federación, en coordinación con las asociaciones federadas, durante el año 2014. El objetivo fue priorizar aquellas acciones que ayuden a hacer nuestra estructura asociativa más fuerte, que contribuyan a disminuir el estigma que afecta a las personas con enfermedad mental y poder ofrecer un conjunto de recursos que permitan responder a la diversidad de necesidades que presentan las asociaciones que componen la Federación.

La sesión de trabajo comenzó con la bienvenida de la presidenta de FEAFES-Andalucía, D^a Concepción Cuevas González, quien concienció a los presentes de que *“debemos aprovechar al máximo los recursos que están a nuestra disposición en nuestra comunidad, gestionando de una forma muy eficiente todas las actuaciones que realicemos”*. A continuación se evaluaron las actuaciones realizadas durante el año 2013 y que, en febrero de 2013, fueron consensuadas en Jaén en una reunión de iguales características a esta. Posteriormente, se organizaron mesas de trabajo para consensuar las acciones a desarrollar en el 2014. Todas estas actuaciones están incentivadas por el Servicio Andaluz de Salud a través de la subvención otorgada para el año 2014 y gracias a la colaboración de la Fundación Pública Andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental (FAISEM).

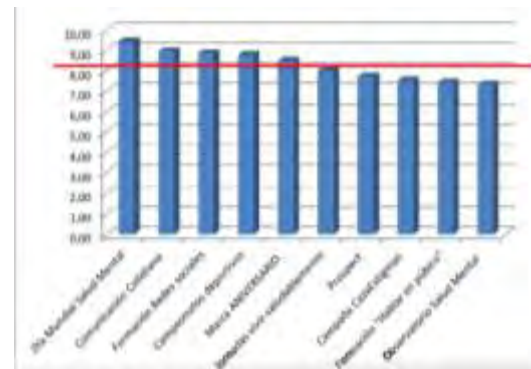
La reunión se celebró en el albergue Inturjoven de Málaga y participaron directivos, técnicos y personas con enfermedad mental de las asociaciones que integran FEAFES-Andalucía, siendo dinamizada por el voluntario de FEAFES-Andalucía, D. José Manuel Ramírez Navarro y



Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de los servicios sociales en España, comprometido con la defensa del sistema público de las personas con problemas de salud mental.

Evaluación del plan de acción de 2013.-

La nota media de esta evaluación fue de notable alto, siendo las actuaciones más valoradas la organización de las actividades del Día Mundial de la Salud Mental, la comunicación cotidiana y el curso de formación en redes sociales que celebramos en el mes de septiembre en Granada.



Propuestas de la Federación.-

Las Acciones que, tras una serie de dinámicas de grupo dinamizadas por D. José Manuel Ramírez, se consensuaron con todos los asistentes (recogidas por orden de prioridad y adicionales a los programas que la federación desarrolla de forma continua durante el año) son:

- 1.- Observatorio Andaluz de la Salud Mental.** Impulsar el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA), que nació con la finalidad de asesorar al colectivo de las personas con problemas de salud mental y sus familiares. El Observatorio pretende promover, coordinar y canalizar el intercambio de información sobre la situación de la salud mental en Andalucía en todas las parcelas de la vida de las personas que sufren un problema de salud mental, sensibilizando e informando a profesionales y colectivos. En el primer semestre se centrará la actividad del Observatorio en crear un posicionamiento conjunto y fuerte de todas las instituciones andaluzas en contra de la reforma del código penal. En el segundo semestre se ocupará de la comunicación, sensibilización y lucha contra el estigma y la discriminación que afecta a las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- 2.- Día Mundial Salud Mental.** Nos volcaremos en la organización del Día Mundial de la Salud Mental. Con este evento se pretende hacer un llamamiento tanto a las Administraciones Públicas como a la sociedad, de la importancia de dedicar los recursos necesarios para cuidar este aspecto básico de la salud. Son millones las personas que en todo el mundo conmemorarán este día. Este evento persigue, año tras año, mejorar la calidad de vida y defender los derechos de los más de 450 millones de personas que viven en el mundo con una enfermedad mental. La celebración tiene como objetivo concienciar a la población general sobre la enfermedad mental, luchar contra el estigma que sufren estas personas y favorecer su integración en la sociedad. Seguiremos con las actividades de los actos conmemorativos de otros años, como la gala de entrega de premios, las mesas informativas en toda Andalucía, la concentración en el Parlamento, etc.
- 3.- Impulso al comité de usuarios** (Formación/reuniones/participación). Se consolidará definitivamente el Comité de Usuarios, cuyo objetivo es dar voz a las personas con problemas de salud mental de Andalucía, asesorando y participando en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan, como la mejora de la atención social y sanitaria al colectivo, la formación como facilitador para la promoción de la autoayuda en las asociaciones y en materia de conocimiento del movimiento asociativo, organización y recursos. También

deberán capitanear posibles acciones de lucha contra el estigma y promoción de la sensibilización a la ciudadanía, entre otras.

4.- Plan de acción de comunicación. (Campaña IRPF y otras). La comunicación continua, fluida y rigurosa es esencial para el fortalecimiento del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental. Asimismo, contribuye a la mejora de la imagen del colectivo y fomenta la difusión de información positiva en salud mental. Por ello, la Federación pondrá todos sus esfuerzos en implementar las redes sociales como método de comunicación eficiente y creará una zona privada para el intercambio de información interna para los miembros de la federación. Tratando de mejorar las actuaciones conjuntas entre federación y asociaciones federadas.

5.- Acciones deportivas y hábitos saludables. El 2014 será el año del deporte y los hábitos de vida saludables para las personas con problemas de salud mental bajo la campaña denominada “Tiki taka por la salud mental”. A través del grupo de deportes formado por FEAFES-Andalucía y FAISEM, se implementarán actividades deportivas regulares y continuas en todas las provincias andaluzas, designando un responsable o referente en materia deportiva en cada una de las provincias andaluzas. Formamos parte de la organización del Congreso sobre Deporte y Discapacidad de la Universidad de Almería que se celebrará el próximo mes de Abril, “TIKI TAKA for Mental Health” – Almería, tierra sin estigma. Además, la selección andaluza participará en torneos nacionales e internacionales gracias a la colaboración con el Proyecto INSPORT. OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS: VIII Edición Campeonato Andaluz de Fútbol 7, Pádel y Atletismo de Cabra (Córdoba) y Champions League: Alcalá la Real (Jaén).

6.- Acciones formativas:

- a) Jornadas Justicia y Salud Mental / Penitenciario.
- b) Prospect facilitadores.
- c) Jornadas Atención Socio-Sanitaria.

La apuesta por la formación interna del movimiento asociativo es una prioridad para la Federación, siendo esta línea de acción una de las más valoradas tanto por usuarios como por directivos y técnicos de las asociaciones federadas. Desde 2009 se vienen realizando estas acciones formativas con el objetivo de mejorar las intervenciones de los técnicos y las actuaciones de los dirigentes y usuarios de las asociaciones federadas. Cerraremos el ciclo del modelo de formación Europeo Prospect basado en el empoderamiento de los usuarios de salud mental y sus familiares que redundará en una mayor eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos propuestos. Se realizará una Macro jornada sobre Justicia

y Salud Mental, la reforma del código penal y la situación de debilidad e indefensión de las personas con problemas de salud mental frente a la justicia y al sistema penitenciario es una preocupación permanente para la federación, una asignatura pendiente de resolver por parte de las instituciones competentes en la materia. Este año abordaremos esta materia en una jornada para tratar de dar una solución práctica, formar, informar y sensibilizar a los profesionales e instituciones implicadas, así como refrendar una postura común en contra de la reforma del código penal del gobierno central, por ser contraria a la Convención de la ONU de los derechos de las personas con enfermedad mental y del Modelo Comunitario de atención a las personas con problemas de salud mental.

7.- CazaEstigmas:

- a) Nombramiento de embajadores.
- b) Acciones locales positivas.
- c) Movilizaciones en contra de la reforma del Código Penal

La campaña del caza estigmas fue, a lo largo del 2013, la más novedosa y reconocida de las que realizamos, con un número muy importante de impactos en los medios de comunicación por las movilizaciones realizadas contra el circo de los horrores. Este año se priorizará la identificación de acciones positivas que, a nivel local, favorezcan la integración social de las personas con problemas de salud mental y contribuyan a acabar con los estereotipos negativos y erróneos y con actitudes de discriminación.

8.- Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico. (Folleto/Manual). El Servicio de Asesoramiento Jurídico es un servicio que ofrece la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, con la finalidad de facilitar información y asesoramiento jurídico y social sobre cuantas cuestiones surjan sobre la protección y cuidado de una persona con enfermedad mental grave. Está dirigido tanto a las personas con enfermedad mental como a sus familias, amigos y allegados pertenecientes al movimiento asociativo de FEAFES-Andalucía. Este servicio de información ofrece asesoramiento en materia laboral, de prestaciones y seguridad social, calificación de grado de discapacidad, dependencia, fiscalidad, procedimiento de modulación de la capacidad, tutela, curatela, guarda de hecho, cuestiones sucesorias, ingresos hospitalarios y, en general, de las materias civiles, administrativas y penales relacionadas con la enfermedad mental.

9.- Concursos de Pintura y de Cortos. Este año los temas elegidos han sido realizar un concurso de pintura y otro de cortos con el fin de diversificar las formas de expresión y dar cabida a todas las capacidades que puedan tener

personas que sufren un problema de salud mental. Los concursos se diseñarán con el objetivo de promover la expresión artística y plástica de personas con enfermedad mental y, a su vez, sensibilizar a la población andaluza trasladando una imagen positiva del colectivo a través del arte y la cultura.

- 10.- Comité de Técnicos.** El comité de técnicos estará integrado por un técnico de cada una de las entidades federadas, y se constituirá como un órgano consultivo no vinculante y asesor de la junta directiva, con la finalidad de mejorar la participación e implicación de los técnicos de las entidades en la actividad de la federación. El objetivo es generar espacios de información y debate, para la puesta en común, el seguimiento de las acciones propuestas, así como proponer mejoras de la actividad del movimiento asociativo y federativo; analizar temas de especial interés para todo el colectivo; generar debate y hacer propuestas que sirvan de asesoramiento a la junta directiva y a la presidencia de la federación; capitalizar los saberes y compartir conocimientos y herramientas.

Esta actividad ha podido desarrollarse gracias al Convenio de Colaboración firmado entre FEAFES-Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud.



CAPÍTULO II. EJECUCIÓN PLAN DE ACTUACIÓN.-

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN.-

1. RELACIONES INSTITUCIONALES.-

1.1. CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.-

Las relaciones con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, provienen desde los inicios de la actividad de la federación y de las asociaciones que la integran.

El intercambio de información es fluida, gracias a ello, han recibido a representantes de la Federación en varias ocasiones para recoger nuestras opiniones y necesidades al mismo tiempo que hemos podido contar con representantes de la Consejería en prácticamente la totalidad de las actividades que ha desarrollado la federación a lo largo del año.

El día 1 de Abril, la Consejera recibió a una representación de la Junta Directiva de FEAFES-Andalucía que encabezada por la Presidenta, Concha Cuevas, entregó a D^a. Maria José Sánchez Rubio las reivindicaciones de nuestro movimiento asociativo. A la reunión también asistió Josefa Ruiz, Secretaria General de **Salud** Pública y Participación y D. Manuel Alén Fidalgo, Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental.

Esencial ha sido el apoyo recibido por la Consejería en la lucha frente a la reforma del Código Penal propuesta por el Gobierno de la Nación y frente a la norma elaborada por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación ha elaborado un documento titulado “Intervención Sanitaria en Situaciones de Riesgo para la Salud Pública” en el que se recogían los problemas de salud mental como un problema de riesgo para la salud pública. De forma que las intervenciones públicas de la Consejera en comparencias y en el trabajo en el Consejo interterritorial provocaron la eliminación de esta mención en el texto.

En el ámbito jurídico, FEAFES ANDALUCÍA participó el día 22 de Mayo en la Jornada de trabajo celebrada en la Escuela Andaluza de Salud Pública para realizar aportaciones al que era el borrador del **anteproyecto de Ley de Servicios**

Sociales de Andalucía. Esta norma que ha sido aprobada en Consejo de Gobierno, se trata de una norma que universaliza el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales y garantiza la atención prioritaria en casos de urgencia personal, familiar y social, al tiempo que blinda las prestaciones básicas exigibles por la ciudadanía.

La coordinadora técnica participó en el taller de Ciudadanía y Servicios Sociales y reivindicó la necesidad de respetar los derechos fundamentales de las personas afectadas por un problema de salud mental, su empoderamiento y la necesidad de fomentar en este colectivo la consulta y solicitud de los servicios y prestaciones de los servicios sociales comunitarios a los que se ha demostrado que no tienen acceso la mayoría de ellos.

La jornada fue presidida por la Secretaria General de Políticas Sociales, D^a. Ana M^a Rey Merino y participaron colectivos de muchos ámbitos de actuación y diferentes provincias andaluzas.

La futura ley, que sustituirá a la vigente desde 1988, considera como personas beneficiarias del sistema a todas aquellas de nacionalidad española con residencia en la comunidad autónoma, las extranjeras empadronadas y residentes, los andaluces y las andaluzas en el exterior y, en su caso, a todas aquellas que encontrándose en Andalucía sufran alguna situación de extrema urgencia personal, familiar o social.



En el mes de Julio, D^a. Susana Díaz, Presidenta de la Junta de Andalucía junto a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales inauguraron las instalaciones de nuestra asociación

Federada ASAENEC como parte de los 4 recursos que se integran en Isla Tabarca. Estos recursos son muestra del trabajo en red entre el movimiento asociativo y FAISEM con



el objetivo de promover la recuperación del proyecto de vida de personas afectadas por un problema de salud mental en Córdoba.



El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Discapacidad. La jornada tiene por objeto dar a conocer mejor los distintos aspectos de las discapacidades y concitar apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. Se pretende también realizar un trabajo de sensibilización sobre las ventajas que pueden derivarse de la integración de las

personas con discapacidad en todas las facetas de la vida. Con motivo de este día, la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a María José Sánchez Rubio, hizo entrega en Sevilla de los premios de Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad, donde ha destacado el papel del Gobierno andaluz en *“el convencimiento y difusión de una sociedad inclusiva, libre de barreras, tanto físicas como mentales, e igualitaria”*.

Sánchez Rubio apostó igualmente por *“aunar esfuerzos y fijar un objetivo común, la lucha contra la crisis y el paro y contra las desigualdades”*, especialmente para los más vulnerables. Así, destacó que *“el Estatuto de Autonomía ha dado visibilidad y protagonismo a las personas con*



discapacidad, tal y como se recoge entre sus objetivos básicos: la integración social, económica y laboral”. En esa dirección trabajan quienes han sido distinguidos con *“unos premios que reconocen públicamente el compromiso de profesionales y organizaciones con la igualdad de oportunidades”*. De este modo, se ha galardonado a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) por fomentar la incorporación del alumnado con discapacidad al ámbito universitario, y la Fundación Vodafone, por su apuesta por el desarrollo e investigación de tecnologías accesibles.

Nuestro colectivo estuvo representado doblemente en este acto, en la persona de Benito Vaquero, persona afectada por un problema de salud mental, periodista y presentador del programa " Truena, Truena" en Lebrija Televisión. Demostrando en primera persona que las capacidades de una persona tienen que ser tenidas en cuenta al margen del diagnóstico y con el premio a la iniciativa de promoción de la autonomía personal en el trabajo que realiza la Federación de usuarios y usuarias "En primera persona"

Ese mismo día se realizó el acto de entrega de los reconocimientos del **II Premio a la mejor iniciativa contra el estigma de la enfermedad mental**, cuyas entidades galardonadas fueron: “*Almería, tierra sin estigma*”, del Consejo Pro Salud Mental de Almería, como ganadora. Y las menciones especiales a la Asociación federada ASAENES por su papel en la lucha contra el estigma y sus iniciativas ‘*Cine Mental*’ y ‘*Mentalízate – Zero Estigma*’; y el proyecto ‘*Un camino desde la ayuda mutua hasta la asociación*’, presentado por la Asociación Amensa y el Hospital de Día Salud Mental de Motril.

FEAFES-Andalucía asistió para apoyar y acompañar a los galardonados y participó a lo largo de todo el año en la organización del II Premio a la mejor iniciativa contra el estigma a través del Grupo de Sensibilización.

A través de la subvención otorgada por la Consejería, canalizada en estos últimos años a través de la Dirección General de Personas con Discapacidad, FEAFES-Andalucía ha podido mantener parte del programa de sensibilización, comunicación, asesoramiento e información. Gracias a ello, se ha podido editar de nuevo la revista Solidarios, se ha realizado un boletín digital cada trimestre (enviado por email y colgado de forma permanente en nuestra web) y se ha dotado de un mayor impulso al Servicio de Información Jurídica y Asesoramiento Familiar – CIJAF. Para la mejor coordinación entre ambas entidades a la hora de desarrollar estas actividades, se han mantenido diversas reuniones a lo largo de todo el año.

Por otro lado, FEAFES-Andalucía firmó en el mes de octubre un convenio de colaboración con la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), mediante el cual la empresa se ha comprometido a aplicar un descuento sobre la tarifa oficial publicada para los eventos que la Federación quiera organizar en cualquiera de las instalaciones que INTURJOVEN tiene por toda Andalucía. Así, gracias a este convenio, todas y cada una de las actividades en las que la federación ha necesitado alojamiento y manutención se han realizado en la red de albergues INTURJOVEN de Andalucía.

Servicio Andaluz de Salud (SAS).-

Fruto del espíritu de colaboración y apoyo mutuo que existe entre el SAS y FEAFES-Andalucía, el 1 de septiembre de 2014 se renovó entre ambas entidades el convenio por el que se concede una subvención nominativa a la federación para promover la recuperación de las personas afectadas por un problema de salud mental y la mejora de la calidad de vida de los familiares y allegados. El fin de

esta subvención es promover actuaciones enfocadas al empoderamiento del colectivo de usuarios de salud mental y sus familiares. Para ello, se contemplan los siguientes objetivos operativos:

- 1) Potenciar la red de ayuda mutua entre iguales (entre pacientes y entre familiares), poniendo en valor las experiencias vividas en primera persona tanto por parte de los pacientes como de sus familiares.
- 2) Facilitar al paciente y a su familia herramientas para convivir con la enfermedad mental, mediante acciones formativas/educativas que aporten información y experiencia sobre la propia enfermedad, los efectos que produce en las vidas de las personas afectadas y sus familias, las diferentes opciones de tratamiento, las redes de servicios disponibles, las diferentes estrategias de afrontamiento y las posibilidades de tener un proyecto de vida con sentido a pesar de la enfermedad.
- 3) Disminuir el estigma y la discriminación asociada a la enfermedad mental, poniendo en valor las experiencias locales basadas en criterios de efectividad, las iniciativas de carácter intersectorial y las acciones dirigidas a fomentar el contacto social entre personas afectadas, familias, profesionales y población general.
- 4) Fortalecer los movimientos asociativos de familiares y de personas con enfermedad mental, y extenderlos por toda la geografía andaluza, aglutinando las diferentes iniciativas locales en torno a las federaciones ya constituidas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes actividades:

- Actividades para la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.
- Actuaciones en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Campañas de comunicación y sensibilización.
- **4 Jornadas formativas.** (3 Prospect, Jornada sobre la Reforma del Código Penal y la Jornada sobre Coordinación entre Servicios Sociales y Sanitarios)
- **2 Reuniones Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA).**
Una destinada al análisis de la reforma del Código Penal y la propuesta de actuaciones en contra de la reforma por ser atentatoria contra los derechos fundamentales de las personas afectadas por un problema de salud mental.

Otra de ellas a analizar y proponer mejorar en los mecanismos de comunicación y sensibilización para promover la eliminación del estigma y la discriminación que afecta a nuestro colectivo.

- Actividades de asesoramiento a las asociaciones federadas.
- 2 Reuniones del Comité de Usuarios y 2 Reuniones del Comité de Técnicos.
- Actividades deportivas.
- Reuniones con otras entidades
- Formación y sensibilización en colaboración con la Universidad de Málaga, Almería y Sevilla y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Esta relación tan estrecha viene fundamentada en la previsión tanto en el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía I como en el II. Estos documentos otorgan suma importancia a la participación de los propios afectados por los problemas de salud mental y sus allegados en la Línea 13, dedicada a la participación ciudadana y la ayuda mutua, en la que no se concibe una atención comunitaria de calidad y completa sin la participación de los usuarios y los familiares y allegados, poniendo especial énfasis en el empoderamiento de la ciudadanía, fomentando la asunción de una mayor capacidad de autogestión en todos los aspectos relacionados con su salud, e incorporando la perspectiva de las personas usuarias, sus familias y otros allegados en todas las iniciativas que desarrolla.

Asimismo, recoge también la importancia de nuestro movimiento asociativo en la labor de concienciación de la sociedad, porque, como movimiento ciudadano, nosotros somos los interlocutores válidos para trasladar a nuestros vecinos una opinión positiva y cercana de la salud mental.

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo en el marco de este convenio han sido difundidas en nuestros perfiles en las distintas redes sociales y página web, se ha remitido información a las 16 entidades federadas a FEAFES-Andalucía para que participaran en ellas y para su difusión, a su vez, en sus webs y redes sociales.

El respaldo institucional por parte de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de FAISEM y del Programa de Salud Mental en todas ellas a todas las iniciativas desarrolladas ha sido esencial en la consecución de nuestros fines. En todas y cada una de las actuaciones, se ha realizado un acto oficial de

presentación a los medios de comunicación de la provincia, ya fuera formativa, de sensibilización o de otra índole.

Teniendo una importante repercusión en los medios de comunicación locales y regionales, especialmente en la RTVA.

Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).-

La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) tiene como objetivo general la prevención de la marginación y la desadaptación de cualquier persona afectada por una enfermedad mental grave causante de una incapacidad personal y social, así como el apoyo a su integración social y laboral.

Las relaciones de FEAFES-Andalucía con FAISEM son fruto de la persecución del mismo objetivo, la atención social con visión recuperadora y de rehabilitación del colectivo de personas con problemas de salud mental. Es más, desde sus inicios, impulsada en parte por el movimiento asociativo de familiares y personas con problemas de salud mental, la colaboración y el apoyo de FAISEM a nuestro movimiento asociativo ha sido continua, cercana, de mutuo respeto y en los últimos años de mayor intensidad, ya que en todos y cada uno de los actos, actividades y programas realizados por FEAFES-Andalucía se ha contado con el apoyo y colaboración de FAISEM.

Así, como consecuencia de compartir los mismos intereses, FEAFES-Andalucía y las asociaciones federadas firman acuerdos de colaboración anuales por los que la Fundación financia el mantenimiento y las actividades llevados a cabo en coordinación continua y permanente. En este sentido, es esencial la labor compartida entre las entidades federadas a FEAFES-Andalucía y FAISEM en la gestión de Centro de día y Clubs Sociales, así como iniciativas de ocupación del ocio y el tiempo libre. Esta coordinación se lleva a cabo a través de grupos de trabajo, como:

- **Comisión de deportes.** FAISEM, a través de la Comisión de Deportes (en colaboración con FEAFES-Andalucía y la Federación En Primera Persona) desarrolla un programa anual de actividades deportivas nacionales e internacionales. Esta comisión está



formada por representantes del ámbito de la salud mental de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), FEAFES Andalucía, la Federación En Primera Persona el Programa de Salud Mental y un representante de la Universidad de Almería. Hemos mantenido 3 reuniones (2 en Almería y 1 en Málaga) para coordinar y organizar actividades y, sobretodo, para promover y fomentar la implantación de actividades físicas continuadas locales. Todas las actividades deportivas desarrolladas o en las que participan miembros de FEAFES-Andalucía, y que se detallarán más adelante, se originan en dicho grupo de trabajo.

- **Grupo de Empleo.** Creado para el seguimiento, evaluación y proposición de acciones de mejora del programa de apoyo al empleo y formación de habilidades laborales de FAISEM. En esta comisión hemos recibido información sobre los programas relacionados con el empleo así como de la situación de la gestión de las empresas sociales que forman parte de la Empresa IDEMA en todas las provincias. En el 2014, para cumplir con una de las principales reivindicaciones de la Federación desde el inicio del fomento del empleo de personas afectadas por un problema de salud mental a través del empleo con apoyo y el empleo protegido, FEAFES-Andalucía ha adquirido acciones en esta empresa.
- **Grupo de sensibilización.** El Grupo de Sensibilización sobre Salud Mental de Andalucía, en el que participan la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, FEAFES-Andalucía y En Primera Persona, recibió denuncias de casos que vulneran el derecho a la dignidad y la imagen de las personas afectadas por un problema de salud mental, como por ejemplo el caso del Pasacalles de Halloween que se iba a desarrollar en las calles de Cádiz por la Asociación de Vecinos Los Tres Arcos de El Populo. Una actividad, que sin pretenderlo, intentaba reproducir, con un grupo de escolares, "un psiquiátrico del terror". El Grupo de Sensibilización y las asociaciones AFEMEN y FAEM rechazaron esta iniciativa al reproducir los estereotipos estigmatizantes de la enfermedad mental. La rápida reacción de estas entidades fue determinante, para que se suspendiera dicha actividad.



Por otro lado, FEAFES-Andalucía ha mantenido a lo largo del año 4 reuniones de seguimiento de los programas y servicios desarrollados por ambas entidades. En estas reuniones FAISEM ha informado sobre la evolución y desarrollo de los recursos sociales gestionados por la Fundación y por el movimiento asociativo FEAFES-Andalucía, se han analizado las propuestas de mejora y se han coordinado posibles actuaciones conjuntas en favor de la mejora de la calidad de vida del colectivo, como puede ser la situación de las personas con enfermedad mental privadas de libertad.

La federación ha colaborado en prácticamente todas las actividades organizadas por FAISEM, como la inauguración de diversos recursos para personas con enfermedad mental que se han puesto en marcha por toda la Comunidad Autónoma, como los cuatro espacios: la Casa Hogar, el Centro de Día, la zona deportiva y el Club Social de Córdoba.



Del mismo modo, también hemos contado con su apoyo, especialmente en las relacionadas con el Día Mundial de la Salud Mental en las que su colaboración ha sido esencial para que dichos actos fueran un éxito.



FEAFES-Andalucía es miembro de la Comisión Asesora de FAISEM, órgano asesor de la Fundación Pública, en la que participa la presidenta de FEAFES-Andalucía, D^a Concepción Cuevas González, junto con representantes del Programa de Salud Mental y de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y representantes de la propia FAISEM. En ella se ha informado sobre sus actuaciones, se han evaluado las mismas y se han realizado aportaciones y propuestas de mejora por parte de los integrantes.

En todas y cada una de las actividades realizadas por la federación se ha invitado y hemos contado con la participación y apoyo de representantes institucionales de FAISEM tanto a nivel regional como provincial. Así, desde FEAFES-Andalucía queremos destacar la importante labor coordinada entre ambas entidades en la lucha contra el estigma y la formación del movimiento asociativo, reflejada en el desarrollo conjunto de diversas actividades como la Jornada “Salud Mental en la reforma del Código Penal”, celebrada en el Parlamento de Andalucía el 13 de mayo y la “Jornada sobre Coordinación entre los Servicios Sociales y Sanitarios”, celebrada en Sevilla el 24 de noviembre.

En el marco del Convenio de Colaboración entre ambas entidades, FEAFES-Andalucía y FAISEM promueven la práctica del deporte como forma de integración social, de mejora de la salud física y mental de las personas con problemas de salud mental. Trabajando en favor de crear hábitos de vida saludables en todas las provincias andaluzas, de forma continuada a lo largo de todo el año. Asimismo, crear el “enganche” necesario a la práctica deportiva participando en encuentros y campeonatos a lo largo del año, tanto en Andalucía (Almería, Cabra, Alcalá la Real, etc.), como fuera de ella (La Rioja, Prato, Redon y Bremen). Además, de la práctica de ejercicio físico, estas actividades deportivas, brindan una gran oportunidad de convivencia a los participantes favoreciendo las relaciones personales. De esta manera, FEAFES-Andalucía ha participado en las siguientes actividades deportivas organizadas por la Comisión de Deportes:

- Torneo “Tiki-taka por la Salud Mental” (8-11 de abril. Almería).
- XII Torneo Nacional de Fútbol Sala “Puerta Abierta” (26-27 de abril. Logroño).
- “6th Bremen River Cup” (5-10 de mayo. Bremen – Alemania).
- I Carrera Sin Obstáculos (17 de mayo. Sevilla).
- Certamen Europeo de Cortometrajes sobre Deporte y Salud Mental (20-22 de mayo. Redon – Francia).
- XX Trofeo Aurora Internacional (9-13 de septiembre. Prato – Italia).
- Champions League “Tiki-taka por la Salud Mental” (14 de noviembre. Alcalá la Real – Jaén).
- Campeonato Regional de Fútbol 7 “Locos por el Remate” (10 de diciembre. Cabra – Córdoba).

En junio de 2013, los socios del proyecto europeo INSPORT, integrado por organizaciones de 9 países, se reunieron en el Instituto Andaluz del Deporte en Málaga para analizar las buenas prácticas realizadas en las respectivas regiones en materia de inclusión social a través del deporte e identificar las diferentes áreas estratégicas. Estas áreas constituyen la “Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental. Carta Europea del Deporte”. Esta declaración incluye entre sus puntos principales el fomento de la práctica deportiva cotidiana de las personas que presentan



de salud mental con el objetivo de promover la salud física y mental, la integración social o la ocupación del tiempo libre, así como la promoción de la participación de las personas con discapacidad en los eventos deportivos europeos, con especial énfasis en aquellos que tienen un carácter inclusivo.

Como parte de las medidas recogidas en este documento, incluidas dentro del área estratégica de comunicación, sensibilización y lucha contra el estigma, la Comisión de Deportes y Salud Mental ha desarrollado jornadas de carácter divulgativo en distintas provincias andaluzas. Así, coincidiendo con la visita e inauguración de una serie de recursos de FAISEM en Córdoba, el 4 de julio, se difundió la Declaración sobre Deporte y Salud Mental. Asimismo, tuvo lugar una competición deportiva entre equipos de Córdoba, Sevilla y Jaén.

Por otro lado, la Junta de Andalucía, a través de su delegada en Jaén, D^a Purificación Gálvez, y de la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a Ángeles Jiménez, respaldó el proyecto “Insport” en el acto de presentación que se llevó a cabo en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén el 15 de julio. La presentación del proyecto “Insport” en



Jaén ha incluido la proyección del documental de deporte ‘Locos por el remate’ y la lectura de la Declaración de Málaga, que estuvo precedida por la mañana de la disputa de un campeonato de fútbol sala en el polideportivo de “La Salobreja” entre equipos de diferentes provincias andaluzas formados por jugadores con enfermedades mentales.



Asimismo, este importante documento también se presentó el 19 de noviembre en la Universidad de Almería. Durante el encuentro se dieron a conocer distintas iniciativas realizadas en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), para impulsar la práctica deportiva como

vehículo para la plena integración de quienes sufren enfermedad mental. El acto contó con la presencia del delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D. Alfredo Valdivia y el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Almería, D. Javier de las Nieves, así como con D. Miguel Ángel de la Cruz, director de la prisión El Acebuche, D. Francisco Javier García decano de la Facultad de Humanidades y Psicología, D. Adolfo Cangas, profesor de Psicología y D. Andrés López Pardo, responsable técnico del área de deportes de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, FAISEM. Durante la jornada se proyectaron el documental 'Tiki Taka for Mental Health' (Almería 2014) y una serie de videos tutoriales sobre deporte y salud mental.



Con el objetivo de analizar la experiencia de más de veinte años desarrollando iniciativas de empleo para personas con trastorno mental grave en Andalucía, FAISEM celebró el 21 de enero, en el Pabellón de la Fundación ONCE en la Isla de la Cartuja de Sevilla, una jornada técnica a la que acudieron profesionales de los servicios de orientación y apoyo al empleo, responsables de



empresas sociales, profesionales de los dispositivos de salud mental de la red sanitaria pública y miembros del movimiento asociativo de familiares y personas usuarias, entre los que se encontraba la presidenta de FEAFES-Andalucía, D^a Concepción Cuevas González, que participó en la mesa inaugural de las jornadas.

A través de las mesas pudieron conocerse las diferentes iniciativas y modelos de rehabilitación laboral puestos en marcha para personas con estas dificultades tanto a nivel internacional como en otras Comunidades Autónomas (Madrid, Aragón y Canarias), y se propició un debate entre los diferentes agentes implicados que permitió poner de relieve la dificultad de establecer conclusiones en el sentido fuerte del término, tanto por la naturaleza del tema como por la riqueza de las intervenciones. La información aportada en algunas mesas puso de relieve la importante diversidad de estrategias, servicios y programas concretos establecidos en distintos países y distintas regiones españolas, sin que en ninguno de los lugares conocidos se haya resuelto satisfactoriamente el problema pero con algunos aspectos a valorar positivamente. Otra de las mesas puso de manifiesto también la necesidad de coordinación para un trabajo en red, que implica de nuevo a diversas estructuras, dispositivos y agentes, que no siempre coincidimos en nuestros intereses, puntos de vista e intervenciones. En el mismo sentido se manifestaron los participantes en la mesa final desde la coordinación de las Empresas Sociales, los Servicios de salud mental y los propios trabajadores con este tipo de problemas.

En el ámbito de la lucha contra el estigma y los programas de comunicación y sensibilización FEAFES-Andalucía y FAISEM hemos mantenido una comunicación constante, impulsando también actividades conjuntas, grabaciones de reportajes, relaciones con los medios de comunicación, participación en Jornada y Congresos y en el programa de formación a técnicos de centros de día de la Fundación.

Con ese propósito de contribuir a la eliminación de los diferentes procesos de estigmatización y discriminación de las personas afectadas por la enfermedad mental, FAISEM organizó las I Jornadas “Personas con enfermedad mental, estigma



and medios de comunicación”. Estas Jornadas tuvieron lugar el día 20 de marzo en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Universitario de Puerto Real, en Cádiz, y en ellas participaron miembros de la comunidad educativa, profesionales de la atención social y sanitaria en salud mental, profesionales de los medios de comunicación, así como miembros del colectivo de familiares y personas con enfermedad mental, entre los que se encuentra FEAFES-Andalucía.

FAISEM organizó las Jornadas técnicas Programa Residencial, celebradas en Sevilla e inauguradas por D^a M^a José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. En dichas jornadas, a las que acudieron representantes de FEAFES-Andalucía como miembros del colectivo de familiares y personas con enfermedad mental, se puso de manifiesto que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales atiende actualmente con recursos residenciales a un total de 1.914 personas con problemas graves de salud mental en sus propios domicilios, viviendas supervisadas y casas hogar que gestiona la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM). De estas personas, más de un millar reciben atención 24 horas al día, los 365 días del año. Estos programas residenciales persiguen favorecer la participación activa en la vida social de estas personas.



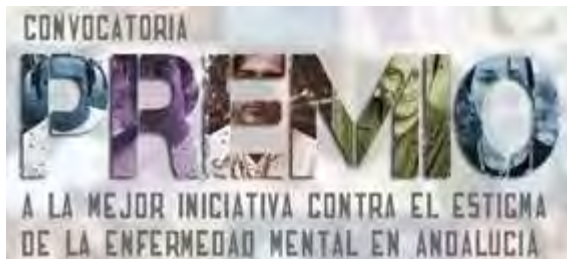
Como reconocimiento público a la trayectoria y al trabajo realizado a lo largo de más de 20 años en favor de la atención a las personas con problemas de salud mental en comunidad, el 30 de enero el Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla, acogió un merecido homenaje a la persona que fue el primer bastión del movimiento asociativo de la salud mental en Andalucía, D^a Lydia Dougoud Spoerri, luchadora incansable en defensa de los derechos tanto de las personas con enfermedad mental como de sus familiares. Durante el acto, un nutrido grupo de amigos y allegados, entre los que se encontraban miembros de FAISEM, recordaron la vida de Lydia y nos transmitieron su sentir y, expresaron con elocuencia, su gratitud y reconocimiento a esta persona. Todos destacaron su labor, dedicación y esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y la de sus familias.

Escuela Andaluza de Salud Pública.-

La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) es una Empresa Pública dependiente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, creada para la coordinación y desarrollo de la formación, la consultoría y la investigación nacional e internacional en los campos de la gestión y la salud pública.

La Escuela Andaluza de Salud Pública se crea por acuerdo de gobierno el 2 de mayo de 1985 como empresa pública, con carácter de sociedad anónima y capital fundacional íntegro de la Junta de Andalucía. Se inaugura el 19 de julio de 1985. Su campo de trabajo actual abarca la Salud Pública, las Políticas Sociales y de Salud, y la gestión de los servicios sanitarios y sociales.

La Escuela desarrolla su principal actividad para el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y Sistema Social de Andalucía. También trabaja para consejerías y servicios de salud autonómicos, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; así como centros e instituciones sanitarias públicas y privadas, incluidas sociedades profesionales y de la sociedad civil. La EASP también desarrolla proyectos a nivel europeo e internacional; con financiación de la Unión Europea, la OMS/OPS y de organizaciones multilaterales / bilaterales o instituciones nacionales.



El Grupo de Sensibilización sobre Salud Mental de Andalucía, en el que participan la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, FEAFES-Andalucía y En Primera Persona, convoca, desde hace dos años, los Premios a la Mejor Iniciativa contra el Estigma de la Enfermedad Mental, que pretende visibilizar y potenciar las acciones contra el estigma desarrolladas en Andalucía que promuevan la acción intersectorial y el trabajo en red, que se realicen desde el enfoque de la recuperación, que potencien la participación de personas con enfermedad mental y sus familiares y que fomenten la acción local.

En el 2014, estos premios han celebrado su segunda edición, cuyos galardonados recogieron sus distinciones en un acto que tuvo lugar el 3 de diciembre en Sevilla de manos de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a M^a José Sánchez Rubio. Este año, el premio ha recaído en el proyecto ‘Almería, tierra sin estigma’, del Consejo Pro Salud Mental de Almería. Un proyecto que estuvo representado en este acto por D. Domingo Díaz, D^a Amparo Lloret, D. Manuel López Sarmiento, D^a Nuria Moro y D. David Mullor. “*Un fantástico trabajo que, sin duda, cumple con el objetivo prioritario de estos premios, que es el de sensibilizar sobre aspectos clave para eliminar la discriminación y trabajar por la recuperación para la sociedad de personas con enfermedad mental*”, destacó la titular de la Consejería.

También recibieron menciones especiales la Asociación ASAENES, por su papel en la lucha contra el estigma y sus iniciativas ‘Cine Mental’ y ‘Mentalízate-Zero Estigma’; y el proyecto ‘Un camino desde la ayuda mutua hasta la asociación’, presentado por la Asociación AMENSA y el Hospital de Día Salud Mental de Motril.



En la gala de entrega de premios tuvo una destacada participación el monitor de FAISEM de Almería, D. David Mullor, que cantó el rap “Ponle Cara” y puso la nota de animación, fundamentalmente en los más jóvenes, sobre la necesidad de luchar contra la discriminación y favorecer el contacto directo con las personas con problemas de salud mental.

FEAFES-Andalucía ha querido mostrar su implicación con estos premios participando en la preparación, difusión, en la preselección de las candidaturas, y en la invitación para que un miembro de la oficina del Defensor del Pueblo participara como jurado.

Debido al desconocimiento de este tipo de patologías por parte de la sociedad, las personas con trastorno mental siguen sufriendo problemas de exclusión de la sociedad y muchas de ellas son susceptibles de que sus derechos humanos sean violados en diferentes esferas de sus vidas. Por paternalismo, prejuicio o ignorancia, esta situación puede darse también en la atención que presta la Red de Servicios Públicos de Salud Mental de Andalucía. El Grupo de trabajo "Derechos Humanos y Salud Mental de Andalucía", creado en el marco del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012, se estableció con el objetivo de analizar y atender la posible vulneración de los derechos de las personas con trastorno mental. Este grupo de trabajo está compuesto por representantes de: la Escuela Andaluza de Salud Pública, FEAFES-Andalucía, la Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as de Salud Mental En Primera Persona, el Servicio Andaluz de Salud, Fundación Pública Andaluza para la

Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, así como por miembros de la jurisprudencia de Andalucía.

El Consejo de Gobierno de Andalucía ha aprobado el anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, norma que ha sido sometida al trámite de consultas y exposición pública para su aprobación y remisión como proyecto al Parlamento andaluz. En dicho proceso ha participado FEAFES-Andalucía, en colaboración con la EASP, realizando las aportaciones pertinentes.

También en el ámbito de los derechos fundamentales, continuamos dentro del Grupo de Derechos Humanos y Salud Mental en el que se ha avanzado a lo largo del 2014 en la redacción del texto que desarrolle la posibilidad de que las personas afectadas por un problema de salud mental registren de forma anticipada sus voluntades para un posible momento de disminución de su capacidad o consciencia. Garantizando de este modo el respeto a la autonomía del paciente, derecho al desarrollo de la personalidad y la dignidad.

La participación en este grupo ha venido de la mano una familiar socia de Agrafem, nuestra asesora jurídica y la coordinación técnica a través de la plataforma web-<http://campus.easp.es/Abierto/login/index.php>

1.2. PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.-

FEAFES-Andalucía viene manteniendo en los últimos años una estrecha relación de colaboración con el Parlamento de Andalucía, gracias a lo cual, esta institución nos ha permitido realizar diversas actividades en su sede.

Así, el 13 de mayo, FEAFES-Andalucía organizó, junto al Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) y la Federación “En Primera Persona”, la jornada sobre “Salud Mental en la reforma del Código Penal”, a la que asistieron más de un centenar de personas, entre profesionales, personas afectadas por un problema de salud mental y familiares y allegados, para debatir sobre la preocupación que suscita en el colectivo la reforma del Código Penal que se llevaba a cabo por parte del Gobierno de España. En la inauguración de la Jornada tuvimos el placer de contar con la colaboración del Presidente del Parlamento, D. Manuel Gracia que mostró su rechazo absoluto a cualquier iniciativa que suponga



la vulneración de los derechos de uno de los colectivos más vulnerables dentro de la discapacidad.

Para la Celebración del Día Mundial de la Salud Mental se volvió a elegir el entorno de los Jardines del Parlamento de Andalucía como símbolo de los derechos y libertades de nuestro colectivo, ya que es el lugar de donde tienen que emanar las normas que nos protejan y, a la vez, fomenten la independencia y recuperación de nuestro colectivo. Asimismo, el día 10 de octubre, miembros de la Junta Directiva de la Federación y de las asociaciones federadas fueron recibidos por el Presidente del Parlamento Andaluz, D. Manuel Gracia Navarro, que se mostró cercano, respetuoso y muy atento a las peticiones de nuestro colectivo ofreciendo la institución a la que representa para que la ciudadanía, en especial las personas con problemas de salud mental accedan y participen en la vida política andaluza.

El objetivo ha sido doble, por un lado festivo, para realizar un sincero y sencillo homenaje a todas las personas que están afectadas por algún problema de salud mental y también por la labor desarrollada por los familiares, cuidadores y monitores que se vuelcan para mejorar la calidad de vida de estas personas. Y, por otra parte, un lado reivindicativo, sobre todo enfocada para que se cambie el concepto de las personas con enfermedad mental y que no se lleve a término una reforma del código penal español que criminalizaría a las personas con dolencias de este tipo.



Desde la Cámara Legislativa, nos han transmitido todo su apoyo y solidaridad para la consecución de nuestros objetivos y que contemos con los recursos humanos y materiales necesarios para poder desplegar todas las iniciativas que tengamos en mente.

En dicha visita, los representantes de nuestra federación también mantuvieron encuentros con representantes de los distintos grupos parlamentarios como: D^a Soledad Pérez Rodríguez, Portavoz Adjunta del Grupo Socialista;



39



D. Rafael Javier Salas Machuca, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía y D^a Carolina González Vigo, miembro del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía;

D. José Antonio Castro Román, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía.



Por otro lado, la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) se reunió el 24 de noviembre en el Parlamento de Andalucía con expertos en materia sanitaria y de servicios sociales con el objetivo de generar un discurso unificado y riguroso en defensa del modelo de atención social y sanitaria público, universal y gratuito para las personas afectadas por enfermedades crónicas o de especial complejidad, como por ejemplo las personas afectadas por problemas de salud mental.



En la inauguración de la Jornada estuvieron presentes el presidente del Parlamento de Andalucía, D. Manuel Gracia Navarro; la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a M^a José Sánchez Rubio; el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada; el Director Nacional del departamento de Relaciones Institucionales de Janssen, D. Ramón Frexes Illueca y la presidenta de FEAFES-Andalucía, D^a Concepción Cuevas González.

La jornada de trabajo fue abordada por representantes del Comité Europeo de Expertos en materia sanitaria, del Parlamento de Andalucía, de la Defensoría del Pueblo, miembros de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, representantes del Servicio Andaluz de Salud, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública y de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



La Federación defiende un modelo de atención que integre los procesos en los que intervienen los dos sistemas, de servicios sociales y sanitarios. Pero sin que ello suponga la creación de ninguna estructura nueva.

1.3. DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ.-

Se han mantenido diversas reuniones con miembros de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz para, entre otros motivos, continuar la línea de colaboración que mantenemos con esta institución. En estas reuniones hemos seguido intercambiando información sobre la situación de las Personas con Enfermedad Mental y sus familiares, las necesidades de mejora de su atención, en especial a los colectivos más vulnerables dentro de nuestro sector como son las personas sin hogar, las personas internas en centros penitenciarios y la problemática relacionada con la atención a la infancia y adolescencia.



Gracias a esta estrecha colaboración, el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, se ha involucrado activamente en la situación de las personas con enfermedad mental y sus familiares, de tal forma que remitió a la Defensora del Pueblo del Estado un escrito en el que plasmó sus consideraciones sobre la reforma del Código Penal para las personas con enfermedad mental, afirmando que el tratamiento que se da en dicho texto a las personas con enfermedad mental no incrementa la seguridad de la población y supone un grave perjuicio para estas personas por la estigmatización que de las mismas se hace, al equiparar su condición con un factor de peligrosidad social merecedor de un especial tratamiento punitivo. Asimismo, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, se reunió el 24 de marzo con el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA), para definir y proponer medidas alternativas a la injusta, innecesaria e inconstitucional reforma del Código Penal que está elaborando el Gobierno de España y que condena al internamiento a perpetuidad a las personas con problemas de salud mental.



Por otro lado, la Oficina del Defensor del Pueblo atiende un promedio de 400 quejas al año de personas presas que acuden a la Institución pidiendo ayuda y asesoramiento para acceder a determinados servicios médicos, pedir permisos, obtener traslados de centros o mejorar su clasificación, entre otros. Esto hace que el Defensor haya mostrado su "preocupación y compromiso" por la realidad de la población reclusa donde la prevalencia de patologías mentales es cinco veces

superior a la que tiene la población general y ocho de cada diez personas presas han sufrido en su vida algún trastorno mental.



Con la intención de persistir en este compromiso de atención y colaboración con todas las entidades responsables, el Defensor del Pueblo Andaluz celebró el 29 de octubre en Sevilla, un taller de trabajo en la sede del Parlamento, donde participaron responsables del Servicio Andaluz de Salud, técnicos especialistas en la atención de las personas con patologías mentales internas en prisión, miembros de la Fiscalía y de los Juzgados de

Vigilancia Penitenciaria, así como representantes de entidades y asociaciones de defensa y apoyo a las personas con enfermedad mental y sus familiares, (FEAFES-Andalucía) y con la presencia de responsables de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y del Defensor estatal.

El objetivo de este taller fue analizar con todos los sectores que tienen responsabilidad en esta atención, las diferentes cuestiones que afectan a las necesidades de las personas que se encuentran internas en centros penitenciarios. Así, este encuentro se convirtió en una oportunidad para favorecer una mayor coordinación entre todos los agentes para establecer protocolos que mejoren la atención médica de estas personas. Ello requiere trabajar en común un diagnóstico de la realidad de este colectivo, mecanismos de atención especializada y agilizar los procesos donde intervienen todas las partes para garantizar su atención socio-sanitaria.



1.4. CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.-

El Consejo Audiovisual de Andalucía es un órgano independiente que vela por el cumplimiento de la normativa audiovisual en Andalucía, según las funciones atribuidas en su Ley de Creación 1/2004. Su cometido es velar por el

respeto de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución y el Estatuto de Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad.

Esta institución nació con la intención de convertirse en un referente social de prestigio en el ámbito audiovisual, con el fin de garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información veraz y la pluralidad informativa, el respeto a la dignidad humana y el principio constitucional de igualdad.

Como institución pública, el Consejo Audiovisual de Andalucía promueve un gran pacto en favor de la calidad y la creatividad audiovisual en la comunidad andaluza, convirtiéndose de este modo en un valioso organismo de intermediación entre las instituciones, los agentes del sistema audiovisual y la sociedad.

Es un organismo abierto a todos los sectores implicados en la actividad audiovisual: administraciones, entidades, empresas y ciudadanía. Este hecho ha facilitado la incorporación de FEAFES-Andalucía como miembro del CERMI-Andalucía.



FEAFES-Andalucía presentó el 10 de junio en Málaga de una campaña de sensibilización para contrarrestar el estigma que este colectivo padece en la sociedad. A dicha presentación acudió la presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), D^a Emelina Fernández, quien pidió a los medios de comunicación que evitasen vincular sucesos luctuosos con la situación de enfermedad mental de algunos de sus protagonistas. Finalmente, la presidenta del CAA, animó a los representantes de FEAFES-Andalucía y a los espectadores en general a hacer uso de la Oficina de Defensa de la Audiencia (ODA), ya que el CAA ha intervenido de oficio y como consecuencia de quejas recibidas en la ODA con motivo del tratamiento de las personas con enfermedad mental en televisión. Una de estas quejas denunciaba el tratamiento de la esquizofrenia en un programa de televisión, que vinculaba una hipotética enfermedad mental a la comisión de un crimen.

1.5. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.-



Las consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, suscribieron en 2012 un protocolo de colaboración con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI) para el desarrollo de un programa conjunto de visitas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), con el objetivo de facilitar el disfrute del patrimonio natural andaluz por parte de todos. FEAFES-Andalucía, como miembro del CERMI-Andalucía, participa, a través de sus asociaciones, en este programa, que contempla diferentes tipos de actividades adaptadas y accesibles según las características de los usuarios, siendo la duración de las mismas de 4 horas en horario de mañana.

1.6. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.-

El apoyo de la consejería a las personas con discapacidad, y, en concreto a las personas afectadas por un problema de salud mental está siendo en los últimos años mucho mayor.

Se está tomando conciencia de que a través de actividades deportivas y culturales las personas que sufren algún tipo de problema de salud mental muestra su lado positivo, sus capacidades, sus habilidades y su integración se consigue en un ámbito no sanitario. Son pasos importantes para lograr la integración social y la recuperación del colectivo.

FEAFES-Andalucía ha participado en reuniones técnicas de debate sobre la remodelación de las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva de Carranque como futuro centro de alto rendimiento para personas con discapacidad, transmitiendo en dichas reuniones las necesidades de adaptación para nuestro colectivo.

Gracias a este apoyo se pudo desarrollar el encuentro deportivo "Tiki Taka" por la salud mental donde se acordó la declaración de Málaga por el fomento del deporte para las personas afectadas por un problema de salud mental, que ha sido presentada a lo largo de todo el año en las distintas provincias andaluzas, dentro del marco de actuación del grupo de deportes integrado por FEAFES Andalucía y FAISEM.

El Consejo de Gobierno, aprobó el pasado 8 de julio el Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía que, en materia de igualdad, recoge medidas para fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad y favorecer su integración en las federaciones andaluzas. Como parte del colectivo de las personas con discapacidad, FEAFES-Andalucía acudió a la presentación del texto que tuvo lugar en Marbella el 28 de julio, con la presencia del Secretario General del Deporte de Andalucía, D. Ignacio Rodríguez Marín, y de distintas autoridades autonómicas, presidentes de federaciones y representantes de clubes y deportistas locales.



Se trata de una reglamentación consensuada al máximo mediante reuniones en todas las provincias de Andalucía con ciudadanos y representantes del deporte.

Esta ley regulará las competiciones deportivas de ámbito autonómico. Entre sus principales novedades figura que también se ocupa de competiciones no oficiales y de ocio, algo que la convierte en única a nivel estatal.

En el acto intervino el parlamentario marbellí D. José Bernal Gutiérrez, que ha señalado que "el deporte queda regulado como elemento esencial en la vida diaria de los ciudadanos", ha explicado, destacando también que promueve las disciplinas para discapacitados y la representación femenina en los organismos deportivos.

Es esencial este punto para nuestro colectivo ya que mediante el desarrollo del derecho al deporte para las personas con discapacidad se adoptarán medidas concretas para el fomento y apoyo de la actividad física y el deporte como herramienta para la salud física y mental y para la ocupación del tiempo libre.

Junto a D. Ignacio Rodríguez Marín y D. José Bernal Gutiérrez, estuvieron la delegada de Educación, Cultura y Deportes en Málaga, D^a Patricia Alba Luque, y el Director General de Actividades y Promoción del Deporte, D. Rafael Granados Ruiz, y la senadora D^a Pilar Serrano Boigas. Además, al acto acudieron federaciones autonómicas y representantes de clubes y deportistas locales.

Finalmente, el Día Mundial de la Salud Mental fue celebrado este año en el Teatro Central gracias a la cesión por la Consejería de Cultura dotando de una mayor visibilidad al acto central de la entrega de Premios FEAFES-ANDALUCÍA 2014.

1.7. INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.-

Frente a un estereotipo relativamente frecuente, solo un número reducido de personas con trastornos mentales graves pueden presentar en algún momento de su vida conductas delictivas que conlleven penas o medidas de seguridad privativas de libertad. Sin embargo, al igual que en el caso de quienes no lo padecen, algunas personas con trastornos mentales graves terminan bajo la responsabilidad de Instituciones Penitenciarias, ya sea con carácter preventivo o penado en una prisión ordinaria, ya con una medida de seguridad de tratamiento en uno de los dos Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios existentes en nuestro país. También aquí funcionan los estereotipos y prejuicios sociales, a varios niveles y con complejas y negativas interacciones cruzadas. Así, además de identificar erróneamente "enfermedad mental" y "trastorno mental grave", algunas personas consideran que el riesgo delictivo de quienes padecen estos últimos es enorme lo que justifica políticas restrictivas de control social sobre las mismas, otras defienden que "ninguna persona con enfermedad mental debería estar en prisión, confundiendo muchos problemas distintos y proponiendo soluciones mágicas para un complejo problema social.

Desde FEAFES-Andalucía se intenta trabajar en una estrategia común con distintas entidades para poder reducir la judicialización innecesaria y la consiguiente entrada en prisión de aquellas personas cuyas dificultades podrían abordarse desde un enfoque preventivo, sanitario y social. Una forma de hacerlo es la participación en la Comisión de Análisis de Casos impulsada desde la Subdirección de Sanidad Penitenciaria del Ministerio del Interior y con participación de Salud Mental, Fiscalía de Sevilla, FAISEM y la Federación “En Primera Persona”. En esta comisión, se revisan los procedimientos de coordinación y la aplicación del protocolo de búsqueda de recursos que se canaliza a través del Programa de Salud Mental ante la posible salida a la comunidad de una persona que ha cumplido una medida de seguridad en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Asimismo, desde todas las instituciones y movimiento asociativo representado en dicha comisión, se informa de los avances en recursos y programas que puedan facilitar salidas terapéuticas y, sobre todo, cómo evitar la entrada en el sistema penitenciario, sobre todo en los casos en que las medidas de seguridad impuestas son de menos de dos años.